

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Acuicultura por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Ciencias Biológicas
Universitat Politècnica de Valencia

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4312033 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Adecuada |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Satisfactoria |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Adecuada |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

En el Informe de Evaluación del Seguimiento de 2013, la valoración global fue #Adecuado#. Sin embargo, la solución adoptada en el cambio de plan respecto a la asignatura #Introducción a la Acuicultura# se ha mostrado poco satisfactoria; no sólo por lo extraño que resulta que una asignatura denominada Introducción al título del Máster sea optativa, sino por el muy escaso número de alumnos que la cursan.

Asimismo se recomienda que la documentación sea lo más homogénea posible entre las dos universidades. Por ejemplo, la introducción el Máster es diferente en las tres páginas webs. Preguntados en audiencia, los responsables del mismo contestan que es intencionado para que no parezca lo mismo. Es una perspectiva que esta comisión considera errónea: Lo que debe quedar claro es que se trata de un único Máster de Acuicultura.

En la misma línea, se recomienda potenciar la página web común, con enlaces bien visibles desde y hacia las respectivas universidades.

Aunque se ha comprobado que existe una buena coordinación docente horizontal y vertical entre las dos universidades se recomienda dejar actas de todas las reuniones formales, que permitan su posterior valoración.

El número de solicitudes de matrícula nunca ha superado el de plazas ofertadas, por lo que se recomienda mayor esfuerzo de difusión del Máster.

El perfil de ingreso es muy variado. Los profesores señalan este último punto como un problema, mientras que los alumnos consideran que en el desarrollo del Máster la homogeneización del nivel del alumnado se consigue de forma satisfactoria.

El perfil de egreso es muy adecuado.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título obtuvo la calificación de "SATISFACTORIO" en el último informe de Seguimiento recibido. La información ofrecida a estudiantes y otros agentes de interés es adecuada y relevante.

La satisfacción mostrada por los estudiantes en las encuestas es moderada en cuanto a los aspectos de los objetivos del máster y perfil de egreso y de la adecuación de los medios de comunicación para dar a conocer los aspectos del máster .

A día 13/03/15 se observa la ausencia de la totalidad de guías académicas en la página web de la UV, mientras que en la de la UPV sólo están disponibles las guías de las asignaturas dependientes de ésta; en la web común, las guías de las asignaturas dependientes de la UV son las del curso 2013/14. No obstante, durante las audiencias realizadas durante la visita, se indica desde la universidad que sería un error informático, ya que estaban disponibles desde antes del inicio del curso y los estudiantes entrevistados así lo confirman.

Aunque los estudiantes muestran un nivel de satisfacción elevado en cuanto a la información de las guías docentes, no siempre coinciden en contenido las guías docentes en las dos universidades. Se recomienda vigilar este aspecto en todas las asignaturas y todos los cursos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La titulación obtuvo en el Informe de seguimiento la puntuación de INSUFICIENTE.

La implementación de programas de calidad difiere entre universidad, lo que debería plantear un esfuerzo adicional en este Máster. El sistema de garantía interno de calidad está implantado de forma correcta en la UPV, y está avanzado en la UV, aunque sin implantación de DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes.

Los alumnos reconocen no saber la existencia del sistema de garantía interno de calidad, aunque saben que hay mecanismos para realizar sugerencias y/o reclamaciones. Además, hay evidencia de que se han atendido reclamaciones debidamente. Se recomienda hacer más visible la información concerniente al SGIC a todos los agentes.

El principal problema encontrado es que no se ha atendido la recomendación efectuada en el anterior informe de seguimiento acerca de la participación de las dos universidades en la información de la páginas web. Como ya se ha comentado en el criterio 1, la coordinación, que se ha comprobado que existe entre las dos universidades, no aparece reflejada en ningún sitio.

Se debe hacer explícita en las páginas webs de las dos universidades la relación de, al menos, todos los responsables y coordinadores del Máster, incluyendo los de la otra universidad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y con adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora para responder las competencias definidas en el título. En general, el profesorado mantiene un nivel docente e investigador alto, con los quinquenios y sexenios que corresponden a los años de actividad académica. Hay, además, una participación muy alta en cursos de actualización y formación docente. Los alumnos manifiestan estar de acuerdo con la acción tutorial recibida y dan una valoración alta al profesorado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los equipos e instalaciones son muy adecuados. Además, son bastante accesibles al alumnado. La encuesta del PAS da baja calificación en algunos aspectos de gestión del Máster, aunque se señala que ha ocurrido en el pasado debido a cambios de organización, y que son problemas resueltos. Asimismo, aunque las encuestas dan unos resultados mediocres en algunos aspectos de equipamiento, parece deberse a algunos casos concretos que parecen superados.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes son mayoritariamente adecuadas. Hay una gran diferencia en criterios de valoración entre asignaturas, lo que parece correcto dada la diversidad de asignaturas, algunas de contenido básico, y otras más orientadas a aspectos específicos.

Las orientaciones investigadora, con asignatura obligatoria de Introducción a la Investigación, y la orientación profesional, con asignatura de Prácticas en Empresas, están bien definidas. La oferta, seguimiento y control de las prácticas en empresas está bien definido y ejecutado.

Los TFM son de buen nivel y se adecúan a las características del título. Se recomienda aumentar la información previa disponible sobre el TFM.

Un alto porcentaje de estudiantes tienen orientación a investigación, numerosos egresados están en programas de doctorado, con diversas becas.

La empleabilidad parece adecuada, en la actual coyuntura. Algunos estudiantes han encontrado trabajo antes de finalizar el TFM.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evaluación de las diferentes tasas es positiva, y con buena tendencia. Es muy mejorable la tasa de matriculación. La otra tasa que resulta relativamente baja, la de graduación, se explica porque algunos alumnos han comenzado a trabajar antes de presentar el TFM.

Los resultados del Máster están por encima de la media de sus universidades en casi todos los apartados, aunque el número de encuestas de alumnos es muy reducido.

La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es buena, y todos ellos recomendarían el máster.

Se recomiendan acciones de difusión para atraer a un mayor número de alumnos.